Solicitud de Certificado de No Disponibilidad de Personal

SGH-DP-2161
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CERTIFICA:

Que (Omar Dario Sepúlveda Serrano, Subdirector General) del Instituto Nacional de Vías, solicita certificación de no disponibilidad de personal con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Profesión	Cantidad
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA OPERATIVA Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDAS EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ.	1. Apoyar en la verificación, revisión, clasificación y organización de la documentación en general allegada a la Dirección Territorial, garantizando su adecuada disponibilidad de la información. 2. Brindar apoyo en las actividades de radicación, organización y envío de la correspondencia interna y externa que sea producida por la Dirección Territorial, de acuerdo con los procedimientos institucionales. 3. Brindar asistencia en la programación y logística de las diferentes reuniones, comités y mesas de trabajo que programe o requiera la Dirección Territorial Boyacá. 4. Apoyar la revisión de completitud y organización sistemática de los antecedentes documentales y soportes requeridos de comisiones de servicio del director territorial, entregando dichos insumos de manera ordenada al supervisor para su correspondiente control y trámite. 5. Ejecutar tareas instrumentales de apoyo administrativo, digitalización, control de archivos y gestiones operativas que le sean requeridas, para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Territorial.	Título de formación técnica, profesional o Formación tecnológica	TECNICO / TECNOLOGO	1

La Subdirectora de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021 artículo 31, certifica que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal suficiente en la planta del Instituto, para llevar a cabo las actividades

Dada en Bogotá D.C.,

Firmado digitalmente por ROJAS SOCHA SANDRA LILIANA

SANDRA LILIANA ROJAS SOCHA
Subdirectora de Gestión Humana
SGH-DP-2161

Proyectó Edwin Eduardo Silva Guevara
Revisó María Angelica Ramírez Ochoa